



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 8.510.-/

MAT.: Autoriza permiso especial con goce de remuneraciones (permiso administrativo) a Juan Ramos Molina, Jefe Equipo Técnico Comunal Prodesal.

LAJA, octubre 27 de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones (permiso administrativo), de Juan Ramos Molina, visada por Administrador Municipal.
2. D.A. N° 685 de fecha 08.02.2016, que aprueba convenio para la ejecución Prodesal y Contratos a Honorarios.
3. Contrato a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Juan Ramos Molina, de fecha 31.12.2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso especial con goce de remuneraciones (permiso administrativo) año 2016, a Juan Ramos Molina, Jefe Equipo Técnico Comunal Prodesal, por el día 02/11/2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


* SECRETARIO MUNICIPAL *
LAJA
Y DE ALCALDE
Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- SS.MM ✓
- Prodesal